



**Primera Sesión Ordinaria
30 de enero de 2015**

Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban diversas minutas

Antecedentes:

- I. El 16 de diciembre de 2014, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se celebró la Décimo Segunda Sesión Urgente de la Junta Administrativa (Junta), en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral).
- II. El 22 de diciembre de 2014, siendo las once horas con treinta minutos, se efectuó la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Junta, en las instalaciones del Instituto Electoral.
- III. El 23 de diciembre de 2014, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se realizó la Décimo Tercera Sesión Urgente de la Junta, en las instalaciones del Instituto Electoral.
- IV. El 30 de diciembre de 2014, siendo las quince horas, se realizó la Décimo Cuarta Sesión Urgente de la Junta, en las instalaciones del Instituto Electoral.



- V. El 08 de enero de 2015, siendo las trece horas con treinta minutos, se realizó la Primera Sesión Urgente de la Junta, en las instalaciones del Instituto Electoral.

- VI. El 15 de enero de 2015, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, se realizó la Segunda Sesión Urgente de la Junta, en las instalaciones del Instituto Electoral.

C o n s i d e r a n d o:

1. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 21, fracciones I y II, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Instituto Electoral cuenta en su estructura orgánica, con un Consejo General y una Junta.

2. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 63, párrafo segundo del Código, la Junta se reunirá por lo menos cada quince días y las sesiones serán convocadas y conducidas por el Consejero Presidente.

3. Que en términos de lo previsto por el artículo 32, primer párrafo del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Funcionamiento), de cada sesión se levantará una minuta que contendrá los datos y el carácter de la sesión, la lista de asistencia, los puntos del orden del día, la síntesis de las intervenciones, el sentido del voto y el voto de los integrantes de la Junta, así como los Acuerdos y las referencias de los dictámenes aprobados e informes recibidos.



4. Que en los artículos 9, fracción XI y 10, fracción X, del Reglamento de Funcionamiento establecen como función del Presidente y Secretario de la Junta, firmar los acuerdos, dictámenes, informes y minutas que emanen del órgano colegiado referido.

Por lo expuesto y fundado, se emite el siguiente:

A c u e r d o
JA009-15

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad las minutas de las siguientes sesiones:

- a) Décimo Segunda Urgente, celebrada el 16 de diciembre de 2014.
- b) Décimo Segunda Ordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 2014.
- c) Décimo Tercera Urgente, celebrada el 23 de diciembre de 2014.
- d) Décimo Cuarta Urgente, celebrada el 30 de diciembre de 2014.
- e) Primera Urgente, celebrada el 08 de enero de 2015.
- f) Segunda Urgente, celebrada el 15 de enero de 2015.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.

TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación.

3



JUNTA ADMINISTRATIVA

ACUERDO JA009-15

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**LIC. ALEJANDRO EVIDENCIO GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**